



CENDSOR

Centro Nacional de Superación y
Desarrollo del Sordo

Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”

ARTÍCULO

TÍTULO: *Papel del Instructor de Lengua de Señas Cubana en el marco de la Comunidad Sorda y su influencia en el proceso de integración social.*

AUTOR: Lic. PA. Yoel Moya Pérez de Corcho. Subdirector de Docencia e Investigaciones del Centro Nacional de Superación y Desarrollo del Sordo.

RESUMEN

El presente artículo se dirige a reflexionar en torno a algunos aspectos, definiciones y análisis relacionados con el papel que desempeña la persona sorda, que funciona como instructora de la lengua de señas, como primera lengua en el seno de su propia comunidad y, como segunda, en la comunidad oyente; así como, la influencia que esta ejerce con su accionar en el complejo proceso de integración social y, derivado de ello, la necesidad de una formación acorde a las exigencias para su desempeño. Se abordan fundamentos y referentes relacionados con la lengua de señas y su proceso de enseñanza - aprendizaje, así como, las acciones que se emprenden para la preparación de quienes conciben y dirigen dicha actividad, aspectos estos que se toman de diferentes fuentes bibliográficas, de la experiencia profesional del autor y de los resultados de instrumentos diagnóstico aplicados a Instructores de LSC que han recibido preparación en esta institución.

ABSTRACT: (RESUMEN EN INGLÉS)

“...NO HAY MEJOR MAESTRO DE SU PROPIA LENGUA DE SEÑAS QUE UN SORDO SEÑANTE NATIVO, ES DECIR, SEÑANTE FLUIDO.”

MASSONE, M.I., 1993

INTRODUCCIÓN:

Toda lengua, no obstante a ser aprendida de una manera natural y espontánea, en ambientes comunicativos accesibles a sus códigos lingüísticos, requiere contar con un proceso planificado de enseñanza, en el que se de tratamiento de manera específica y particular a todos y cada uno de sus componentes y estructuras, que garantice un aprendizaje desarrollador y óptimo desde todos los puntos de vista, en función del desarrollo de sus habilidades comunicativas básicas para una expresión fluida y coherente de ella.

En el proceso de adquisición de la lengua, ya sea como primera o como segunda opción comunicativa, se necesita de un modelo lingüístico que transmita de manera efectiva, no solo las particularidades estructurales de la misma sino también, los elementos culturales, socio-psicológicos, filosóficos y fisiológicos que la sustentan, como fenómeno facilitador de la interacción humana.

En los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las lenguas, las que se efectúan a través de señas cobran matices muy particulares y especiales, a partir del hecho, primero, del tardío reconocimiento de las mismas bajo la condición de lenguas naturales o maternas, segundo, por la consecuente carencia de suficientes estudios teóricos acerca de sus particularidades, como sustento para fundamentar y concebir los mencionados procesos y tercero, por no contarse con profesionales especialistas en la dirección de estos procesos.

Aún en los días actuales, la concepción teórica de la enseñanza de la lengua de señas, desde el punto de vista didáctico - metodológico, resulta compleja y se presenta con una gran diversidad de criterios hasta en aquellos países donde las investigaciones en este campo han alcanzado mayores resultados.

A pesar de la mencionada insuficiencia en los fundamentos teóricos para concebir la enseñanza de la lengua de señas, existen resultados de estudios realizados en diferentes países del mundo que han contribuido de manera decisiva a la proyección y ejecución de acciones en función de esta actividad, para lo cual, en las últimas décadas del siglo pasado (de los '80 y de los '90), se definió y decidió en primer orden, que los protagonistas de la misma debían ser las propias personas sordas como signantes nativas y fluidas de la lengua, lo que no obstante a la lógica de su fundamentación, trajo consigo un gran dilema: ¿estaban las personas sordas preparadas para asumir semejante reto?

DESARROLLO:

Como se hace referencia anteriormente, la necesidad de contar con fundamentos teóricos para concebir todos los procesos que se implementan en torno a la lengua de señas, se han promovido estudios importantes, que a la vez han aportado considerables resultados para ser tomados como punto de partida y referencia en la materialización de dichos procesos, entre los que se pudieran citar: los obtenidos por el Centro de Estudios sobre la Sordera de la Universidad de Bristol, en el Reino Unido, los del Centro de Estudios de la Universidad de Hamburgo, en Alemania y los de la Universidad Gallaudet en Washington, Estados Unidos.

Dichos centros de estudio han profundizado indistintamente en aspectos tales como: programas de desarrollo y de enseñanza de la lengua de señas, adquisición de la lengua de señas, fundamentos lingüísticos, sistemas de transcripción de la lengua, cursos de lengua de señas para personas oyentes, entre otras importantes temáticas, según refiere un colectivo de autores españoles, encabezados por la especialista Montserrat Álvarez García ¹, los que también muestran los resultados que, unidos a las experiencias individuales de muchos especialistas investigadores que se han sumado en los últimos años a esta búsqueda de soluciones por la vía científica o la práctica profesional, permiten arribar a una significativa conclusión, *que las lenguas de señas contienen los mismos principios de construcción que las lenguas orales, ya que poseen un léxico, una gramática, símbolos convencionales y un sistema de normas que regulan el uso de estos símbolos.*

En el contexto cubano, a pesar del tardío reconocimiento del carácter natural y del valor de la Lengua de Señas Cubana (LSC), los especialistas han mostrado un denodado interés y esfuerzo por acelerar el proceso de obtención de resultados científicos en este campo, liderados todos por figuras como la Dra. Xiomara Ridríguez Fleitas, el Dr. Rafael Bell Rodríguez, la M.Sc. Clara Valenciaga, la M.Sc. Lourdes Padilla y la M.Sc. Carmen Salgado, entre otros reconocidos estudiosos de las diferentes áreas relacionadas con el tema; los que de igual forma han dado a conocer y fundamentado importantes conocimientos a favor de la forma natural de comunicación de la Comunidad Sorda Cubana, en particular, Padilla L. (2007), luego del análisis de algunos importantes referentes, considera *justificada la necesidad de profundizar en el estudio y conscientización del valor lingüístico y sociocultural de la lengua de señas que emplean las personas sordas*; objetivo este sobre el cual se ha venido trabajando intensamente en los últimos años.

¹ Montserrat Álvarez García, Beatriz Losada Martínez, Onésimo Juncos Rabadán, Andrés Caamaño Hermida, Marcia José Justo Piñeiro: "Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la lengua de signos española como segunda lengua." (Universidad de Santiago de Compostela, España, 2001)

En consonancia con las experiencias demostradas por otros países en el terreno de la enseñanza de la LS y teniendo en cuenta las propias vivencias de Cuba, es que se reconoce y se propone considerar a las personas sordas como principales protagonistas de este proceso, al constituir los modelos lingüísticos más apropiados para transmitir los valores de su lengua y de su comunidad en general aunque aparejado a ello, se pudo constatar que el nivel de preparación de estas, por las propias consecuencias derivadas del atraso intelectual que produjo la tendencia oralista durante tantos años, entre otros factores, no se encontraba acorde a las exigencias en el orden pedagógico, didáctico-metodológico y cultural en general, para poder concebir y dirigir la enseñanza de la lengua.

Sin embargo, no es hasta principios de los 2000 que se proponen y ejecutan las primeras acciones de preparación oficial, con carácter institucional dirigidas a estas personas, para lo cual se conciben cursos cortos de habilitación pedagógica emergente, como alternativa ante una situación coyuntural derivada de las exigencias para poder dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua, dichos habilitados se han reconocido en Cuba como **Instructores de LSC**, cuya condición reviste en sí, muchas otras condiciones agregadas, teniendo en cuenta que su función no solo se limita a enseñar el idioma sino que también se pretende convertir en un modelo lingüístico, cultural e identitario dentro de su comunidad y que, proyecte y promueva esos valores culturales y de identidad en su accionar con el resto de la sociedad, la cual requería en los momentos iniciales de un proceso de familiarización y sensibilización con respecto a la necesidad de aceptación, respeto y aprendizaje de la LS, como una forma de rompimiento de barreras comunicativas y de verdadera integración social.

Es por ello, que desde los primeros grupos de graduados por esta modalidad, la figura del Instructor se ha venido consolidando y reconociendo como un ente fundamental dentro de su Comunidad Sorda e incluso, ha ido ganando otros espacios en la sociedad en general, a partir de la demanda cada vez más amplia de las personas oyentes por aprender la lengua de señas y conocer acerca de las particularidades de las personas sordas.

El Instructor de LSC, desempeña en primer lugar, un papel decisivo en todas las acciones que se inician en los 2000, en pos de la implementación del Modelo Educativo Bilingüe Cubano, concebida su participación como uno de los principios que sustentan dicha educación². El mismo, desde esta concepción, según plantea el referenciado colectivo de autores, es considerado, además de profesor de la lengua en sí, como un modelo comunicativo idóneo en la formación de la identidad y la cultura sorda, por lo

² Dra. C. Xiomara Rodríguez Fleitas, Dra. C. Marisol Bravo Salvador, Dra. C. Rosa Ma. Castellanos Pérez, M.Sc. Jorge Ponjuan Tamayo. Proyecto Educativo: Modelo Cubano de Educación Bilingüe para personas sordas. (folleto) C. Habana, 2005, p.15 y 30.

que su accionar se debe desarrollar tanto en el contexto escolar como en el familiar, fundamentalmente, con el objetivo de garantizar un ambiente lingüístico natural o lo que es igual, un entorno comunicacional en la dimensión del lenguaje, que significa darle la prioridad que en este sentido requiere la lengua de señas y que la misma sea el medio principal de comunicación que use el niño sordo en la vida diaria.

En consonancia con lo que se considera en el modelo cubano, el especialista español Álvaro Marchesi ha planteado además que, *“...es una obligación tratar de proporcionarle al niño sordo un código lingüístico adecuado y de fácil adquisición, el cual, debe ser un medio válido de comunicación, de enriquecimiento en la interacción, un vehículo de transmisión y recepción de información, un soporte para su pensamiento y un sistema para planificar su actividad y controlar su conducta”*.³

Por otra parte, la especialista colombiana en programas de educación bilingüe entre lenguas orales, Eliana Rocío Herrera Laguna, haciendo referencia al profesional que debe garantizar las metas planteadas anteriormente, considera que el mismo, para lograr que dicho enfoque sea exitoso y productivo debe garantizar para sí:

- El desarrollo y mantenimiento de habilidades bilingües, lo que se basa en la importancia de las dos lenguas que sirven como medio de instrucción.
- Un alto grado de desarrollo académico como parte del conocimiento,
- El enriquecimiento socio-psicológico personal.

Con el primer curso de habilitación pedagógica para la formación emergente de Instructores sordos de LSC, desarrollado en el Instituto Superior Pedagógico (hoy Universidad de Ciencias Pedagógicas) “Enrique José Varona”, en la Ciudad de la Habana, como parte de un convenio de colaboración entre esta institución y la Asociación Nacional de Sordos de Cuba (ANSOC), concebido y dirigido por un colectivo de especialistas encabezado por la Dra. C. Xiomara Rodríguez Fleitas; se proponen una serie de requerimientos primero, para la selección de las personas sordas aptas para recibir dicha capacitación y, segundo, para la concepción de esta con un carácter lo más integral posible, incluyendo desde elementos de formación básica general: Español como segunda lengua, Historia de Cuba, Matemáticas; hasta materias específicas de la especialidad: LSC, Comunicación y Cultura de la Comunidad Sorda, Psicología Especial, Pedagogía Especial, Nociones de Audiología.

Por lo anterior, en opinión de este autor, a pesar de lo novedoso del proyecto en Cuba y de las particularidades que este cobra desde el punto de vista contextual, se es consecuente desde sus inicios, con la tendencia al desarrollo

³ Liliana Mora, en: “Tendencias actuales” (artículo). 2008. <http://www.villasoles.com.ar>

de habilidades comunicativas bilingües y al enriquecimiento académico y sociopsicológico de las personas sordas que han de fungir como profesores de su lengua natural o materna, se establece una similitud además, con las escasas experiencias internacionales anteriores y con las exigencias planteadas por diferentes investigadores al respecto, como las referidas por la ya citada autora colombiana. Claro que, resulta evidentemente lógico considerar que dicha experiencia, transmitida e implementada luego a lo largo de todo el país, no obstante a su contribución decisiva para dar inicio a las acciones encaminadas a una educación bilingüe de calidad a los sordos cubanos y, a la promoción de cursos de enseñanza de LSC a varios sectores sociales interesados; la brevedad del tiempo de formación académica y otros factores influyentes de orden educativo, cultural y social, no ha logrado ofrecer los niveles de preparación requerida para llevar a cabo tan importante y compleja tarea de una manera efectiva.

Existen países donde se han tenido experiencias similares con las personas sordas como maestros de su lengua natural, tal es el caso de Japón, quien presentara en el año 1999, en el XIII Congreso Mundial de la FMS, celebrado en Brisbane, Australia los avances obtenidos en esta actividad, en ese momento refieren contar con alrededor de 178 maestros sordos que trabajan directamente en las escuelas, ejerciendo función de modelos para los niños sordos y para promover su educación, jugando un papel importante en la promoción de la ideología, en la implementación de modelos educativos, en orientación y apoyo a padres y en la promoción de actividades para la sociedad en general; plantean la creación de asociaciones entre estos maestros para el desarrollo de variadas actividades, lo que ha contribuido a que los maestros sordos confíen y crean en su propio trabajo.

Hoy, los Instructores de LS en Cuba, tienen dentro de sus principales funciones:

- Desarrollar cursos de LSC a la población oyente interesada.
- Impartir la LSC en las escuelas para niños sordos, tanto a estos, como parte del currículo escolar, como a los docentes y demás trabajadores de estas instituciones.
- Desarrollar las Peñas de LSC con los miembros de la Comunidad Sorda, para actualizar y perfeccionar la comunicación en su lengua natural.
- Impartir cursos optativos de LSC en otras instituciones educativas de diferentes niveles, a estudiantes de especialidades afines. (UCPEJV, UH, Instituciones de Enseñanza Técnica Profesional).
- Impartir cursos de Comunicación y Cultura de la Comunidad Sorda en entidades afines y en cursos libres para personas interesadas.
- Desarrollar acciones de promoción y demostración de la cultura y la identidad de las personas sordas cubanas.
- Ejecutar investigaciones relacionadas con la LSC y con las esferas de desarrollo de la Comunidad Sorda en general.

Resulta de vital importancia el accionar del Instructor sobre los miembros de su propia comunidad, a partir de convertirse para ellos en verdaderos modelos lingüísticos. La historia de la comunicación de las personas sordas y los métodos que se han utilizado para desarrollar la misma, según lo recoge la bibliografía especializada, ha estado matizada por un alto grado de desnaturalización durante mucho años, evidenciado a través de prohibiciones, limitaciones y restricciones en las formas de expresión natural, que han traído consigo que las personas sordas se hayan visto obligadas a establecer sus propios códigos de comunicación, en ocasiones muy distantes de lo que pudiera constituir una generalidad o regularidad como lengua de un significativo sector poblacional, que aunque considerado minoría, establece sus propias normas y estándares de vida y de participación social.

Una consecuencia directa de esta problemática lo constituye el bajo nivel de desarrollo alcanzado por LSC en el momento en que esta es reconocida en Cuba como lengua o idioma, de ahí, que en sus inicios, fuera necesario volcar los esfuerzos en función del desarrollo de la misma, investigando e incorporando nuevos términos al vocabulario o “**señabulario**” activo de la lengua, labor que se extiende hasta los días actuales y que se ha prolongado por más de 15 años y, aunque ha sido decisiva y valiosa la contribución aún se requiere de nuevas acciones hacia el logro total o máximo posible de esta meta.

El Departamento de Comunicación de la Dirección Nacional de la ANSOC, hoy establecido en el CENDSOR, en coordinación con especialistas de la Universidad de Ciencias Pedagógicas y de la Universidad de la Habana, fundamentalmente, continúan desarrollando acciones importantes, de carácter científico, para alcanzar niveles cada vez más altos en los resultados que se obtienen en torno a la LS y a otros fundamentos relacionados con esta. Muestra de ello, ha sido la reciente presentación de la primera Biblioteca Virtual en formato multimedia, de la LSC, así como, la tercera edición del Manual de LSC, todo lo cual ha sido posible a partir de la aprobación, en estos años de más de 3000 nuevas señas y la corrección o perfeccionamiento de otro porcentaje considerable, válido aclarar, que este hecho no a dejado de considerar y de respetar las particularidades de la LS activa en las personas sordas cubanas, teniendo en cuenta, diferencias generacionales y regionales.

Hechos como los comentados antes, no alcanzarían mayor valor si todos estos resultados permanecieran solo en el papel o en el formato digital o gráfico en el que fueron elaborados, son precisamente los Instructores de LSC, hoy en Cuba, los promotores principales de los mismos, es a través de esta figura que se da un carácter práctico a toda la teoría propuesta, es este “especialista”, quien da uso, por medio de las acciones que dentro o fuera de su comunidad desarrolla, a todo el material sígnico y a los fundamentos teóricos que en torno al mismo se han establecido, con la finalidad, primero, de cultivar y actualizar a los propios miembros de su comunidad en aspectos relacionados con su vida en los diferentes contextos de actuación y esferas de desarrollo, aspectos constitucionales y legales, etc., lo que en la mayoría de los casos, resulta a veces de un desconocimiento total y, en segundo lugar, dar a conocer a toda la sociedad, comenzando por la familia, los educadores y llegando hasta los sectores aparentemente más distantes de las personas sordas, sus

características y los rasgos que los distinguen, desde los punto de vista personal, cultural e identitario.

Desde la propia concepción que ha seguido la educación especial y la atención a estas personas a nivel internacional y por supuesto, en Cuba, siempre se ha abogado por el logro de la llamada **integración social**, proceso que a diferencia de la inclusión o la inserción, reviste un significado mayor y un análisis más profundo, pues ante todo, integración, no obstante a la gama de conceptos y definiciones que sobre él se han emitido, en opinión de este autor, significa entre otras cosas:

- **Conocimiento del fenómeno**
- Comprensión.
- Identificación.
- Respeto y consideración.
- Valorización
- Aceptación

Sin la presencia de uno solo de estos momentos, sería cuestionable la verdadera existencia de la "INTEGRACIÓN", es considerable partir del propio conocimiento del fenómeno (o la persona en este caso), de sus particularidades, de las formas de manifestarse o expresarse, de sentir, pensar y actuar, es decir, alcanzar un conocimiento de causa y efecto que permita contar con argumentos sólidos para asumir determinadas actitudes ante el mismo, para comprender sus modos de actuación y su proyección ante la vida; lo que debe permitir a la vez, un nivel de identificación que facilite el acceso y la interacción de una forma más fluida y efectiva, más natural y espontánea, que fomente y ofrezca la posibilidad de darle el lugar que merece, de escucharle, de atenderle, porque se le respete, se le considere y se le valore, mas que, porque inspire un sentimiento de lástima o filantropía; todo lo que, indudablemente, conlleva a una verdadera y sana aceptación de la persona, tal y quien es, independientemente de sus limitaciones o carencias, existentes en cualquier ser humano, justo por asumir tal condición. Solo de esta manera sería posible hablar en términos reales de integración, de lo contrario, muchas cosas serían cuestionables y dudables en los efectos que este fenómeno debe provocar.

En pos de tan sublimes propósitos, se considera que el Instructor Sordo debe ejercer una influencia decisiva, es la persona que está llamada hoy, dentro de su comunidad a desempeñar el rol de transmisor de valores culturales, que no solamente enmarque su accionar sobre la instrucción o enseñanza de la lengua sino que eduque, que fomente sentimientos de pertenencia y de verdadera identidad, que inculque valores y que prepare para la vida a sus pariguales; fuera de esta, al proyectarse hacia la sociedad oyente, el papel es aún más complejo y significativo, se trata de hacer que la población aprenda y comprenda:

- quién es una persona sorda,
- cuál es su historia,
- cómo esta funciona,
- por qué hace cosas de una forma diferente,

- cuál es su concepción del mundo y sus fenómenos,
- cuáles son sus estilos de vida y cómo se proyecta ante esta,
- qué capacidades posee y,
- qué niveles de desarrollo puede alcanzar.

Luego entonces, de informar, argumentar y favorecer la comprensión de todos estos aspectos, debe iniciar su accionar en función de enseñar su forma natural de comunicación, partiendo, por supuesto, de ofrecer los fundamentos lingüísticos, socio-psicológicos, pedagógicos, filosóficos y fisiológicos, que sustentan la LSC, para poder finalmente desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de los elementos gramaticales y estructurales propiamente dichos de la lengua, siempre bajo la concepción de la creación de ambientes comunicativos naturales a través de la presentación y tratamiento a situaciones comunicativas de las que se pueda extraer el material signico a tratar en cada sesión de clase, las que a la vez, deben estar debidamente estructuradas y cumplir con los requerimientos que en el orden didáctico-metodológico se exigen, para lograr un aprendizaje desarrollador y óptimo.

Evidentemente, esta última función que se ha expresado, requiere de una preparación específica en estas áreas, lo cual no se logra en un breve periodo de tiempo ni con facilidad pues exige un nivel de profesionalidad que garantice la apropiación de modos de actuación adecuados y la efectividad en el tratamiento que se ofrece a los contenidos que se abordan. La realidad hoy en Cuba, no obstante al papel que han venido desarrollando los Instructores en los últimos 7 años aproximadamente, se presenta con serias lagunas en los saberes y en las habilidades que debe poseer esta persona para ejercer sus funciones.

El CENDSOR, en calidad de centro capacitador y orientador para un mejor desempeño técnico-profesional de estos recursos humanos, en sus 17 meses de funcionamiento, ha dirigido su accionar de manera priorizada, justamente hacia los Instructores de LSC y en lo fundamental, a su preparación para la concepción didáctico-metodológica de la clase, concibiendo cursos de preparación integral y especializados sobre la base de la aplicación de determinados instrumentos diagnóstico, como son encuestas y pruebas pedagógicas, con el objetivo de constatar niveles de conocimientos y habilidades en lo referido concretamente, al diseño teórico-metodológico de esta actividad pedagógica. Dichos instrumentos han arrojado resultados tales como los que se muestran a continuación:

- Insuficiente base pedagógica para concebir y dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua.
- Insuficiente desarrollo de habilidades comunicativas en el español como segunda lengua, para el trabajo con conceptos y términos de las diferentes especialidades afines a su actividad.
- Dificultades para la definición y el tratamiento a los diferentes componentes didácticos de la clase.
- Dificultades para integrar de forma certera el diseño teórico de la clase a la actividad práctica.

- Dificultades para dar tratamiento metodológico a los componentes de la LSC.
- Dificultades para concebir y utilizar las situaciones comunicativas en LSC durante la clase para el logro de un escenario natural de aprendizaje.
- Dificultades para integrar elementos culturales e identitarios de su comunidad con el contenido de sus clases.
- Dificultades para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

Estas, son dificultades lógicas derivadas de la carencia de una formación académica completa que garantice posibilidades reales de adquisición de los conocimientos y habilidades para un ejercicio profesional de calidad, meta hacia la cual se inician ya acciones muy concretas para dar continuidad al proceso de formación técnico-profesional de los Instructores sordos cubanos; sin embargo, mientras tales hechos no se materialicen, el CENDSOR, como institución cubana máxima responsable hoy de la superación de los recursos humanos de la ANSOC, continúa proyectando acciones que ayuden al perfeccionamiento del desempeño laboral de los mismos y, propone entre los contenidos de cada uno de sus cursos la atención diferenciada y por prioridades a las dificultades antes mencionadas.

En función del logro de todas estas metas los especialistas del CENDSOR, en colaboración estrecha con funcionarios y representantes de la ANSOC, del área de comunicación, específicamente, han elaborado, propuesto, aprobado y puesto en manos y en el conocimiento de todos un Modelo del Profesional al que se aspira para la instrucción de LSC, sobre el cual se ha dispuesto trabajar y tomar como referencia para todas las acciones de formación y preparación que se desarrollen con los protagonistas de esta actividad; el cual no se pretende de manera íntegra presentar en este momento, tan solo se hará referencia a lo que se ha definido como las Competencias Profesionales que a partir de la experiencia compartida se consideran debe alcanzar un Instructor de LSC, para lograr adecuados niveles de competitividad e idoneidad profesional:

- ❖ Competencia en la LSC.
- ❖ Competencia en el español como segunda lengua.
- ❖ Competencia cultural general integral.
- ❖ Competencia identitaria.
- ❖ Competencia didáctico-metodológica.
- ❖ Competencia investigativa.

Estas competencias están en correspondencia con la función fundamental del Instructor de LSC, mencionada indistintamente en diferentes momentos de este trabajo: Enseñar la LSC y transmitir los valores culturales e identitarios a y de la Comunidad Sorda de Cuba.

CONCLUSIONES:

- El Instructor sordo de LSC, constituye un modelo lingüístico y eslabón fundamental dentro de su comunidad, que funge como promotor y responsable del desarrollo cognitivo y cultural de todos sus miembros.
- El Instructor de LSC desempeña el papel de transmisor de los valores lingüísticos, culturales e identitarios de su comunidad ante el resto de la sociedad.
- El Instructor de LSC juega un papel decisivo con su accionar en el logro de una verdadera integración social entre las personas sordas y oyentes, por su carácter de comunicador y orientador en ambas comunidades.
- La preparación general y específica del Instructor de LSC es vital para el ejercicio de sus funciones con la calidad y nivel profesional que se requiere, para lo cual debe alcanzar adecuados niveles de competitividad.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ALVAREZ GARCÍA, M. y Colectivo de autores. Algunas reflexiones sobre la enseñanza de la lengua de signos española (LSE) como segunda lengua. Universidad de Santiago de Compostela, España, 2001. ISBN: 84-699-5301-X. <http://www.signapuntos@hotmail.com>.
2. MORA, L. Tendencias actuales. Argentina, 2008 <http://www.villasoles.com.ar>
3. PADILLA FERNÁNDEZ L. Particularidades de la Lengua De Señas Cubana. El valor distintivo de sus componentes. (Folleto), Ciudad Habana, 2007.
4. Cuadernos de BILINGÜISMO. Escuela de Ciencias del lenguaje. Universidad del Valle, Colombia, 2000. p.65
5. Proyecto Educativo: Modelo Cubano de Educación Bilingüe para personas sordas. (Folleto). Ciudad de la Habana, noviembre de 2005.
6. PROCEEDINGS OF THE XIII WORLD CONGRESS OF THE WORLD FEDERATION OF THE DEAF. Volume one. Brisbane, Australia. 25-31 de julio de 1999. p.322.